ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO DE BOGOTÁ Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: __MARZO 08 DE 2021__

Yo ___*EVERARDO YARA* _____, identificado con cédula de ciudadanía número __79469325__de _BOGOTA _, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216540053881	*Inspección de Policía 15 C*	*Norma Patricia Huertas*	*B*

Motivo de la Devolución	Detalle
1. No existe dirección	
2. Dirección deficiente	
3. Rehusado	
4. Cerrado	Se devuelve el documento, El establecimiento está cerrado.. Se anexa registro fotográfico
5. Fallecido	
6. Desconocido	
7. Cambio de Domicilio	
8. Destinatario Desconocido	
9. Otro	
Recorridos	**Fecha**
1ª Visita	Marzo 08 de 2021
2ª Visita	
3ª Visita	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	*Everardo Yara Yara*
Firma	

No. de identificación	79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 23 MAR. 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó él, 29 MAR. 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

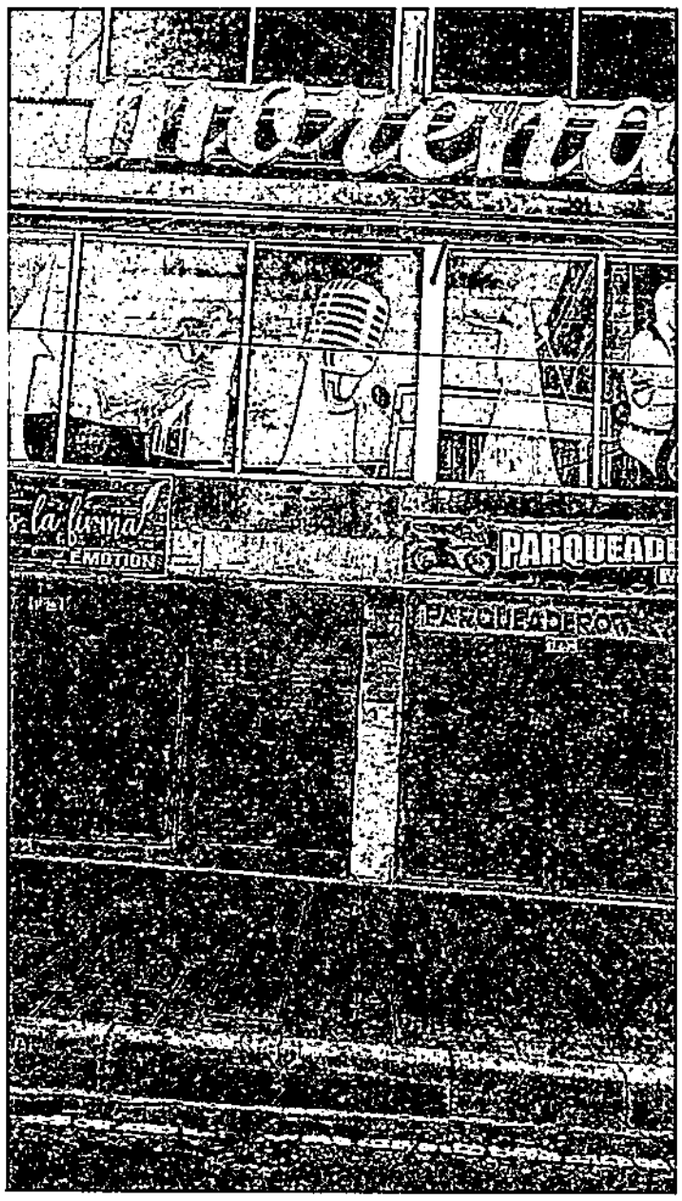
la luna
EMOTIONS
PARQUEADERO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216540053881
Fecha: 26-02-2021

INSPECCIÓN 15"C" DISTRITAL DE POLÍCIA

Bogotá, D.C.

SEÑOR(A)
NORMA PATRICIA HUERTAS
PROPIETARIO - ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "MORENA VIP DW".
CARRERA 17 No. 17 – 56 SUR. PISO 2.
Ciudad.

EXPEDIENTE No. 20186538701000 10E.
ART. 93 NUMERAL 4 - LEY 1801 – 2016

Sírvase comparecer ante este despacho **INSPECCIÓN 15"C" DISTRITAL DE POLICIA - UBICADA EN LA TRANSVERSAL 21 A No. 19 – 54 SUR PISO 1º**. Enterarse del contenido del auto de fecha Octubre 19 de 2020, en horas de oficina tan pronto como reciba la presente comunicación. Fin llevar a cabo Audiencia Pública el día **13** del mes de **MAYO** de **2021** a la hora de las **11:00 A.M.** Se informa que en diligencia audiencia pública le concederá el uso de la palabra, podrá exponer sus argumentos, presentar las pruebas que pretenda hacer valer, deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Art. 87 del C.N.P. y de manera especial las condiciones seguridad, sanitaria y ambientales, debe presentarse día y hora señalado con documento de identidad.

Se deja notificación por debajo de la puerta.
El establecimiento funciona en un segundo piso

EDITH RODRIGUEZ SALGADO
Inspectora15"C" Distrital de Policía

Anexos:0

Elaboro: Doris Galvis
Revisó y Aprobó: Edith Rodríguez Salgado. Inspectora 15"C" Distrital de Policía